

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-036/2021**

**“ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN  
DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

**ACTA DE FALLO**

**04 DE AGOSTO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-036/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los Documentos que contienen el Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00 horas** del día **04 de agosto de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-036/2021**, convocada para la “**Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00 horas** del día **04 de agosto de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO); y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-036/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 4079** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-036/2021. -----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4079** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **15 (quince) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	BaussIT S.A. de C.V.
2	BERATECNO S.A DE C.V
3	Cadgrafics S.A. de C.V.
4	Cloud And Networks Systems SAS de CV
5	COLEAM S.A. de C.V.
6	Consortio Mexicano Optimus Media S.A. de C.V.
7	CRONA, S.A. DE C.V.
8	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
9	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
10	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
11	NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

12	<b>NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</b>
13	<b>Opensys Technologies de México S.A. de C.V.</b>
14	<b>SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.</b>
15	<b>Trustnet de México S.A. de C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **12 (doce) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.**

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	BaussIT S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	BERATECNO S.A DE C.V	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Cadgrafics S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Cloud And Networks Systems SAS de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	CRONA, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
7	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
8	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
9	NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
10	NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
11	SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE	Archivos con Firma Electrónica

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

	<b>C.V.</b>	<b>Avanzada Válida</b>
<b>12</b>	<b>Trustnet de México S.A. de C.V.</b>	<b>Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida</b>

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregaron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los licitantes **COLEAM S.A. de C.V.**; **Consortio Mexicano Optimus Media S.A. de C.V.** y **Opensys Technologies de México S.A. de C.V.**; de las que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (persona física o moral, participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 inciso 5), ambos de la convocatoria, además del numeral 30, segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHAN** las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas **no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (persona física o moral, participante)**.

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

<b>Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE</b>	<b>Licitantes</b>	<b>Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE</b>
<b>1</b>	<b>COLEAM S.A. de C.V.</b>	<b>Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante</b>
<b>2</b>	<b>Consortio Mexicano Optimus Media S.A. de C.V.</b>	<b>Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante</b>
<b>3</b>	<b>Opensys Technologies de</b>	<b>Sin archivo adjunto que quiere decir,</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

	México S.A. de C.V.	sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante
--	---------------------	--

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitante
BaussIT S.A. de C.V.
BERATECNO S.A DE C.V
Cadgrafics S.A. de C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
CRONA, S.A. DE C.V.
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos **SÍ CUMPLIERON** con lo solicitado en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la**



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
Cadgrafics S.A. de C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
CRONA, S.A. DE C.V.
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.

Asimismo y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta en el que se expresa del análisis realizado lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **BaussIT S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se refiere al **Anexo 3 “A”** denominado “Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento” (página 3 de 10 de su proposición); no obstante que el licitante hace la manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento, lo efectúa haciendo referencia a un procedimiento de contratación diverso, esto es, a la **“Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica número IA3-INE-005/2021 para la contratación de “Adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos de la Ciudad de México”**; procedimiento que se encuentra concluido a la fecha; siendo diverso a la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-036/2021**, relativa a la **“Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral”**, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: **... “En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”** y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso b) de la convocatoria, se determina que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado al haber realizado la manifestación respecto de otro procedimiento de contratación, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **BERATECNO S.A DE C.V**, se observó que en el **Anexo 3 "B"** denominado "**Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social**" (folio 0006 de su proposición), el licitante detalla en la manifestación presentada que la empresa "**BERATECNO S.A. DE C.V manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Representante Legal se encuentra al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos que la normatividad fiscal vigente establece**"; siendo contrario a lo solicitado en el numeral 4.1. inciso c) de la convocatoria, al requerirse que la persona moral participante manifieste que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; no así su Representante Legal; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: ... "**En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**"; y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso c) de la convocatoria, se determina que el licitante **BERATECNO S.A DE C.V**, **NO CUMPLIO** con lo solicitado en el **Anexo 3 "B"** del presente procedimiento de contratación, al haber realizado la manifestación requerida, respecto del Representante Legal y no de la persona moral participante (licitante), afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación. -----

Licitantes que **NO CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
BaussIT S.A. de C.V.
BERATECNO S.A DE C.V

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "**Criterio de evaluación técnica**" de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** adscrita a la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0652/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria; tal y como se detalla en el **Anexo 3 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Licitantes
BaussIT S.A. de C.V.
CRONA, S.A. DE C.V.
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el **Anexo 3 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Licitantes
BERATECNO S.A DE C.V
Cadgrafics S.A. de C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.

**Ofertas DESECHADAS para la partida única -----**

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **BaussIT S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL"**

refiere al **Anexo 3 "A"** denominado "**Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento**" (página 3 de 10 de su proposición); no obstante que el licitante hace la manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento, lo efectúa haciendo referencia a un procedimiento de contratación diverso, esto es, a la "**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica número IA3-INE-005/2021 para la contratación de "Adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos de la Ciudad de México"**"; procedimiento que se encuentra concluido a la fecha; siendo diverso a la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-036/2021**, relativa a la "**Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral**", determinándose que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el **Anexo 3 "A"** del presente procedimiento de contratación, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. En lo que se refiere a la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **BaussIT S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; en ese contexto la oferta presentada por el referido licitante no resultó susceptible de evaluarse económicamente; en términos del numeral 5.2. de la convocatoria, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **BaussIT S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado "**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**" y en el **Anexo 3** denominado "**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**", en donde se expresan las razones que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **BERATECNO S.A DE C.V**, se observó que en el **Anexo 3 "B"** denominado "**Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social**" (folio 0006 de su proposición), el licitante hace la manifestación correspondiente respecto del Representante Legal y no de la persona moral participante (licitante), circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el **Anexo 3 "B"** del presente procedimiento de contratación. En lo que se refiere a la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **BERATECNO S.A DE C.V**, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; sin embargo y considerando lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: "... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.** "; en ese contexto la oferta presentada por el referido licitante no resultó susceptible de evaluarse económicamente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, por las

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, respectivamente, de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que “*...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas*” y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. y 5.1. de la convocatoria, por lo que **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes enlistados, con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

Licitantes
CRONA, S.A. DE C.V.
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

**Evaluación económica (Sobre económico)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo para la partida única** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única-----

Licitantes
Trustnet de México S.A. de C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante **NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para la **partida única**, resultó ser un **Precio No Aceptable**; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción III de las POBALINES y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica del referido licitante, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuya Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, resultó ser un Precio No Aceptable -----

Licitante
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Precios Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para la **partida única**,

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, respectivamente resultaron ser Precios Aceptables** -----

Licitantes
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.
Cadgrafics S.A. de C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

**Precios Convenientes para la partida única** -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para la **partida única**, respectivamente **resultaron ser Precios Convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes** -

Licitantes
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.
Cadgrafics S.A. de C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo** --

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo --**

Licitantes
Trustnet de México S.A. de C.V.
Cadgrafics S.A. de C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

**Adjudicación del contrato -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **MR Computer Solutions, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 515,800.00 (Quinientos quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado respectivamente para cada uno de los cartuchos de datos que conforman la partida única y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 8 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a*b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos regrabables	Pieza	650	\$ 387.00	\$ 251,550.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos regrabables		250	\$ 1,057.00	\$ 264,250.00
Subtotal					\$ 515,800.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **MR Computer Solutions, S.A. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 62). -----

**Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única -----**

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única, contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

**Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única**-----

Licitantes
Trustnet de México S.A. de C.V.
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.
Cloud And Networks Systems SAS de CV

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los incisos D) y E) de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **18 de agosto de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **19 de agosto de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **27 de agosto de 2021**; misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos presentados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** adscrita a la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0652/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

**Estimados Licitantes:** En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743377  
HASH:  
0C91E4B0F9D4F4924DBF48714A42D0768278798  
D7595CEC9570E2FEEDBE0ECAE

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743377  
HASH:  
0C91E4B0F9D4F4924DBF48714A42D0768278798  
D7595CEC9570E2FEEDBE0ECAE

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743377  
HASH:  
0C91E4B0F9D4F4924DBF48714A42D0768278798  
D7595CEC9570E2FEEDBE0ECAE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

# ANEXO 1

## Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**COLEAM S.A. de C.V.**

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
**Proveedor: COLEAM, SA DE CV**

[Historico](#)

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

**Ronda actual**

0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:55:53 a. m. Por Leonardo González Bosco

**Evaluación del Proveedor**

Aceptada

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Administrativo y Legal	<p>✳ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	IMG183.jpg (353 KB)	0 (0)
<a href="#">Visualizar</a>			
1.2 Área Adicional de Anexos			
Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1  ADQUISICION DE CINTAS PARA RESPALDOS INE...	(5,569 KB)		28/07/2021 09:50 a. m.
Anexos: 1			



Instituto Nacional Electoral

[← Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1872 - LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: **4079**- LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de informaciónRuta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 28/07/2021 10:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

Proveedor : **COLEAM, SA DE CV**

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:55:53 a. m. Por Leonardo González Bosco

#### Evaluación del Proveedor

Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)[Visualizar Mi Evaluación](#)[Comprobar la descarga de Anexos](#)

### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	<p>Sobre Técnico</p> <p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>ADQUISICION DE CINTAS PARA RESPALDOS INE... (5,569 KB)</p>	0 (0)







[← Volver a la Lista](#)



### Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1872 - LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: **4079**- LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de información

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 28/07/2021 10:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

Resumen de Respuestas ▾ [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración ▾](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: COLEAM, SA DE CV**

#### Resumen Evaluación Económica

[↻ Histórico](#)

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:55:53 a. m. Por Leonardo González Bosco

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente  
(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	IMG198.jpg (261 KB)	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

### **Consorcio Mexicano Optimus Media S.A. de C.V.**

[← Volver a la Lista](#)

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
**Proveedor: CONSORCIO MEXICANO OPTIMUS MEDIA S.A. DE C.V.**

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

#### Ronda actual

0

#### Detalles del envío de Respuesta de Calificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:52:50 a. m. Por JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ CAMACHO

#### Evaluación del Proveedor

Aceptada

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

**Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)[Visualizar Mi Evaluación](#)[Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Administrativo y Legal	<p>✳ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<a href="#">A) ANEXO 2.pdf (19,965 KB)</a>	0 (0)
<a href="#">Visualizar</a>			
1.2 Área Adicional de Anexos			
Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1 <a href="#">B) ANEXO 3 A.pdf (1,183 KB)</a>			23/07/2021 01:39 p. m.
2 <a href="#">C) ANEXO 3 B.pdf (1,058 KB)</a>			23/07/2021 01:41 p. m.
3 <a href="#">D) ANEXO 3 C.pdf (1,352 KB)</a>			23/07/2021 01:41 p. m.
4 <a href="#">E) ANEXO 4.pdf (1,239 KB)</a>			23/07/2021 01:41 p. m.
5 <a href="#">F) ANEXO 5.pdf (1,575 KB)</a>			23/07/2021 01:41 p. m.
6 <a href="#">INE REPRESENTANTE LEGAL.pdf (1,546 KB)</a>			26/07/2021 10:06 a. m.
Anexos: 6			

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
Proveedor : CONSORCIO MEXICANO OPTIMUS MEDIA S.A. DE C.V.

**Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración**

[Historico](#)

**Ronda actual**

0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:52:50 a. m. Por JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ CAMACHO

**Evaluación del Proveedor**

Aceptada

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	A) OFERTA TÉCNICA.pdf (6,111 KB) 0 (0)

[← Volver a la Lista](#)

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
**Proveedor: CONSORCIO MEXICANO OPTIMUS MEDIA S.A. DE C.V.**

### Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:52:50 a.  
m. Por JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ CAMACHO

#### Evaluación del Proveedor

Aceptada

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

**Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)[Visualizar Mi Evaluación](#)[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	A) ANEXO 6.pdf (1,405 KB)	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

### **Opensys Technologies de México S.A. de C.V.**

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
**Proveedor: OPENSYS TECHNOLOGIES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

[Historico](#)

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

**Ronda actual**

0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:38:46 a. m. Por Leticia Ma. de los Angeles Archundia Licona

**Evaluación del Proveedor**

Aceptada

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">Sobre_legal_LPINE03621.p7m</a> (880 KB)</p>	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
**Proveedor : OPENSYS TECHNOLOGIES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

[Historico](#)

**Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración**

**Ronda actual**

0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:38:46 a. m. Por Leticia Ma. de los Angeles Archundia Licona

**Evaluación del Proveedor**

Aceptada

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">sobre_tecnico_ine03621.p7m</a> (3,802 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1872 - LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: 4079- LP-INE-036-2021 - Adquisición de cintas para respaldos de información

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 28/07/2021 10:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)
[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)
Proveedor: [OPENSYS TECHNOLOGIES DE MÉXICO S.A. DE C.V.](#)

### Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/07/2021 09:38:46 a. m. Por Leticia Ma. de los Angeles Archundia Licona

#### Evaluación del Proveedor

Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente  
(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)[Visualizar Mi Evaluación](#)[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p>	<p><a href="#">Sobre_economico_LPINE03621.p7m</a> (240 KB)</p>	0 (0)





por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc  
Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el  
explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al  
menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2.**-----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

“ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
BaussIT S.A. de C.V.	Sí cumple (página 1 de 10) Nota 1	Sí cumple (página 2 de 10)	No cumple (página 3 de 10) Nota 1	Sí cumple (página 4 de 10)	Sí cumple (página 5 de 10) Nota 1	Sí cumple (página 6 de 10) Nota 1	Sí cumple (página 7 de 10)	No aplica
BERATECNO S.A DE C.V	Sí cumple (folios 0001, 0002 y 0003)	Sí cumple (folio 0004)	Sí cumple (folio 0005)	No cumple (folio 0006) Nota 2	Sí cumple (folio 0007)	Sí cumple (folio 0008)	Sí cumple (folio 0009)	No aplica
Cadgrafics S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 001 y 002)	Sí cumple (folio 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	No aplica
Cloud And Networks Systems SAS de CV	Sí cumple (folios 3, 4 y 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	No aplica
CRONA, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios - 1 - y - 2 -)	Sí cumple (folio - 3 -)	Sí cumple (folio - 4 -) Nota 3	Sí cumple (folio - 5 -)	Sí cumple (folio - 6 -) Nota 3	Sí cumple (folio - 7 -)	Sí cumple (folios - 8 - y - 9 -)	No aplica
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 3 y 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta escrito en el que manifiesta que se encuentra estratificada como una GRAN EMPRESA dentro del Sector Comercio (folio 10)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

“ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 3 de 12)	Sí cumple (página 4 de 12)	Sí cumple (página 5 de 12)	Sí cumple (página 6 de 12)	Sí cumple (página 7 de 12)	Sí cumple (página 8 de 12)	Sí cumple (página 9 de 12)	Presenta escrito en el que manifiesta que no concursan bajo ninguna participación conjunta (página 10 de 12)
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (página denominada Anexo 2)	Sí cumple (página siguiente de la página denominada Anexo 2)	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "A")	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "B")	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "C")	Sí cumple (página denominada Anexo 4)	Sí cumple (página denominada Anexo 5)	No aplica
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 6, 7 y 8)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 17)	Sí cumple (folio 19)	Sí cumple (folio 21)	Presenta escrito en el que manifiesta que no presentan propuesta conjunta (folio 22)
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple (página 3 de 12)	Sí cumple (página 4 de 12)	Sí cumple (página 5 de 12)	Sí cumple (página 6 de 12)	Sí cumple (página 7 de 12)	Sí cumple (página 8 de 12)	Sí cumple (página 9 de 12)	Presenta en hoja membretada una leyenda que refiere PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO APLICA (página 10 de 12)

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

## “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta en hoja membretada una leyenda que refiere PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO APLICA (folio 10)
Trustnet de México S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005) Nota 4	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007) Nota 4	Sí cumple (folio 008) Nota 4	Presenta escrito en el que manifiesta que no pertenece a ninguno de los rangos mencionados (folio 009)	No aplica

## "Notas"

Licitante: BaussIT S.A. de C.V.

Nota 1: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante BaussIT S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 2 "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"	1 de 10	El licitante refiere en el cuerpo de la manifestación el siguiente procedimiento de contratación: "Invitación a Cuando Menos Tres Personas"	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación refiere a una "Licitación Pública"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	5 de 10		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	6 de 10		

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

## “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

Por lo antes expuesto, se determina que el haber referido en el cuerpo de las manifestaciones de los Anexos 2, 3 "C" y 4, que se trata de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente el carácter, el número y el objeto del procedimiento, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4079, generado para el procedimiento relativo a la “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

*“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.*

Continuando con el análisis a la documentación distinta del referido licitante, se observó que en lo que se refiere al Anexo 3 "A" denominado "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento" (página 3 de 10 de su proposición), no obstante que el licitante hace la manifestación en el escrito presentado, ésta refirió lo siguiente:

Anexo	Página de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	3 de 10	El licitante refiere el cuerpo de la manifestación el siguiente procedimiento de contratación: <i>"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica número IA3-INE-005/2021 para la contratación de "Adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos de la Ciudad de México"</i>	La convocatoria establece el siguiente procedimiento de contratación: <i>"Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-036/2021, convocada para la "Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral".</i>

Por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: ... *"En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; y los numerales 2, segundo párrafo y 4.1. inciso b) de la convocatoria, se determina que el licitante BaussIT S.A. de C.V., **NO CUMPLIO** con lo solicitado en el Anexo 3 "A" del presente procedimiento de contratación, al haber realizado la manifestación respecto de un procedimiento de contratación distinto de que es objeto la presente licitación, ya que se refiere a una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el cual refiere a un objeto de contratación diverso, mismo que se encuentra concluido a la fecha; afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

## “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

Licitante: BERATECNO S.A DE C.V

Nota 2: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante BERATECNO S.A DE C.V, se observó que en el Anexo 3 "B" denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social" (folio 0006 de su proposición), el licitante detalla en la manifestación presentada que la empresa "BERATECNO S.A DE C.V manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Representante Legal se encuentra al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos que la normatividad fiscal vigente establece"; siendo contrario a lo solicitado en el numeral 4.1. inciso c) de la convocatoria, al requerirse que la persona moral participante manifieste que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: ... "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso c) de la convocatoria, se determina que el licitante BERATECNO S.A DE C.V, NO CUMPLIO con lo solicitado en el Anexo 3 "B" del presente procedimiento de contratación, al haber realizado la manifestación requerida respecto del Representante Legal y no de la persona moral participante (licitante), afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.

Licitante: CRONA, S.A. DE C.V.

Nota 3: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante CRONA, S.A. DE C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	- 4 -	El licitante refiere en el cuerpo de ambas manifestaciones el siguiente carácter del procedimiento: "Licitación Pública Nacional Electrónica"	La convocatoria establece que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	- 6 -		

Por lo antes expuesto, se determina que el haber referido en el cuerpo de las manifestaciones de los Anexos 3 "A" y 3 "C", un carácter de procedimiento diferente, al establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el encabezado de cada una de las manifestaciones de referencia, el carácter, el número y el objeto del procedimiento, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 4079, generado para el procedimiento relativo a la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

## “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

Licitante: Trustnet de México S.A. de C.V.

Nota 3: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Trustnet de México S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	005	El licitante refiere en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente carácter del procedimiento: "Licitación Pública Nacional Electrónica"	La convocatoria establece que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	007		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	008		

Por lo antes expuesto, se determina que el haber referido en el cuerpo de las manifestaciones de los Anexos 3 "A", 3 "C" y 4, un carácter de procedimiento diferente, al establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el cuerpo de cada una de las manifestaciones de referencia, el número y el objeto del procedimiento, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 4079, generado para el procedimiento relativo a la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

**Artículo 43.- ...**

*"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-036/2021

“ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04-agosto-2021

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N° LP-INE-036/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743378  
HASH:  
92CF7AA747235654A770FB9E4710D440982DBFB  
5F35E36E4D0FB67637DA1DA54

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743378  
HASH:  
92CF7AA747235654A770FB9E4710D440982DBFB  
5F35E36E4D0FB67637DA1DA54

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743378  
HASH:  
92CF7AA747235654A770FB9E4710D440982DBFB  
5F35E36E4D0FB67637DA1DA54

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743378  
HASH:  
92CF7AA747235654A770FB9E4710D440982DBFB  
5F35E36E4D0FB67637DA1DA54

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** adscrita a la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0652/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** .-----  
-----

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0652/2021

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 29 de julio de 2021

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica  
 No. LP-INE-036/2021. Criterio de  
 evaluación binario.

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

En respuesta a su Oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/0680/2021** en relación a la a Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-036/2021**, para la adquisición de “**cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral**” y de conformidad con lo previsto en los *artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines)*, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “*Criterios de evaluación técnica*” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
		Cumple / no cumple
BaussIT S.A de C.V	Única	No cumple
BERATECNO S.A DE C.V	Única	Si Cumple
Cadgrafics S.A. de C.V	Única	Si Cumple
Cloud And Networks Systems SAS de CV	Única	Si Cumple
CRONA, S.A. DE C.V.	Única	No cumple
DataVision Digital SA de CV	Única	No cumple
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V	Única	Si Cumple
MR Computer Solutions, S.A. de C.V	Única	Si Cumple
NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V	Única	Si Cumple
NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Única	Si Cumple
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.	Única	Si Cumple
Trustnet de México S.A. de C.V.	Única	Si Cumple

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel**  
**Director**

C.c.e Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente.- [alejandro.andrade@ine.mx](mailto:alejandro.andrade@ine.mx)  
 Ing. Dora María Ortega Rocha. - Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo. - Presente.- [ora.ortega@ine.mx](mailto:ora.ortega@ine.mx)  
 L.C. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente.- [rosa.martinezc@ine.mx](mailto:rosa.martinezc@ine.mx)  
 Lic. María de la Luz González Barba.- Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD.- Presente.- [luz.gonzalez@ine.mx](mailto:luz.gonzalez@ine.mx)  
 Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional. - Presente.- [laura.campos@ine.mx](mailto:laura.campos@ine.mx)

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734103  
HASH:  
D813CBD6C60D041C1A725C0B9554369A93F86C0  
E3E7D2A4218F7E59E261B1452

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: BaussIT S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad		Si cumple		Documento de referencia: 08 - SOBRE_TECNICO.pdf Página 1, 5 y 6	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650					
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad		Si cumple		Documento de referencia: 08 - SOBRE_TECNICO.pdf Página 1, 7 y 8	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250					
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de "Especificaciones técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					No cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante; se advierte que, en la documentación presentada, no se identifica el escrito referido, tal y como		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: BaussIT S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			se señala en el <b>Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</b> del apartado 4. <b>Documentación solicitada</b> , de la convocatoria.		realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado “Especificaciones Técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 08 - SOBRE_TECNICO.pdf Página 5 a la 9	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques,</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 08 - SOBRE_TECNICO.pdf Página 4	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: BaussIT S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.					

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734080  
HASH:  
8961B163F541E1CEE26A146C030F55879EF5BBF  
560221195E51FD7B8D3A2B941

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: BERATECNO S.A DE C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650		Si cumple		Documento de referencia: 08 - Anexo1_Propuesta_Técnica_Veratekno_firma.pdf Página 3 11 - DatasheetLTO5.pdf Página 1 y 2	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250		Si cumple		Documento de referencia: 08 - Anexo1_Propuesta_Técnica_Veratekno_firma.pdf Página 3 12 - DatasheetLTO7.pdf Página 1 y 2	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de "Especificaciones técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si cumple		Documento de referencia: 10 - CARTAS BERATECNO.pdf Página 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: BERATECNO S.A DE C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado “Especificaciones Técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 11 - DatasheetLTO5.pdf Página 1 y 2 12 - DatasheetLTO7.pdf Página 1 y 2	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial- Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 08 - Anexo1_Propuesta_Técnica_Veratekno_firma.pdf Página 1 10 - CARTAS BERATECNO.pdf Página 1	

Servidor público que realiza la evaluación

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734082  
HASH:  
2F43C1049EA3DE4CD63E17236438144B5A5AAE6  
2F4C79D51E12392599D12753E

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Cadgrafics S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 1, 15 y 16	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si cumple		Documento de referencia:	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250				06 - Sobre Tecnico.pdf	
							Página 1, 13 y 16	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					Si cumple		Documento de referencia:	
							06 - Sobre Tecnico.pdf	
							Página 4	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Cadgrafics S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "<i>Especificaciones Técnicas</i>" de este anexo técnico.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 06 - Sobre Tecnico.pdf  Página 5 a la 19	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia: 06 - Sobre Tecnico.pdf  Página 20	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director de Operaciones del CECYRD



FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734083  
HASH:  
86D841DF3E612B18A0A10316823D46802EA7774  
4794C6476AF781F95B8280FB1

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Cloud And Networks Systems SAS de CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650		Si cumple		Documento de referencia: 08 - Sobre Tecnico Firmado.p7m.pdf Página 1 y 11	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250		Si cumple		Documento de referencia: 08 - Sobre Tecnico Firmado.p7m.pdf Página 1 y 14	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					Si cumple		Documento de referencia: 08 - Sobre Tecnico Firmado.p7m.pdf Página 6	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Cloud And Networks Systems SAS de CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado “Especificaciones Técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia:  08 - Sobre Tecnico Firmado.p7m.pdf  Página 7 a la 14	
<p><b>Normas aplicables.</b></p> <p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si cumple		Documento de referencia:  08 - Sobre Tecnico Firmado.p7m.pdf  Página 15	

Servidor público que realiza la evaluación

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734085  
HASH:  
BD5D9B3B3373CF99E175C320240755BE8E56B50  
C2BCA6A61C6196538F29BD581

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: CRONA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad		Si Cumple		06 - 2.1.1_Sobre_Técnico.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 14	
					No cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante; se advierte que, en la documentación presentada, no se identifica en la ficha técnica de la cinta, la característica " <b>Regrabable</b> ", tal y como se señala en el <b>Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</b> del apartado 2. <b>Especificaciones</b>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente"
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad					
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: CRONA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<i>técnicas</i> , de la convocatoria.		convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)
<b>Documentación Solicitada.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - 2.1.1_Sobre_Técnico.pdf Página 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado “Especificaciones Técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - 2.1.1_Sobre_Técnico.pdf Páginas 9 a 15	
<b>Normas aplicables.</b>					
“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de		Si Cumple		Documento de referencia:	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: CRONA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li>• <b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>				06 - 2.1.1_Sobre_Técnico.pdf  Página 7	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734086  
HASH:  
70A436E5B81E70ADD02C68E89E7605524A018CE  
3C7050D72F62ACE887B56380A



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: DataVision Digital SA de CV.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia:  07 - 2. Folleto QS_HPE LTO Ultrium Storage Supplies.pdf  Página 7,8	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650					
Descripción	Unidad de medida	Características mínimas	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia:  07 - 2. Folleto QS_HPE LTO Ultrium Storage Supplies.pdf  Página 6,8	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250					
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					No Cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante; se advierte que, en la documentación presentada, no se identifica referencia alguna sobre el escrito donde se indique que los bienes ofertados son nuevos y		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: DataVision Digital SA de CV.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			cumplen con las especificaciones requeridas, tal y como se señala en el <b>Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</b> del apartado <b>4. Documentación Solicitada</b> de la convocatoria.		"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "<i>Especificaciones Técnicas</i>" de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia:  07 - 2. Folleto QS_HPE LTO Ultrium Storage Supplies.pdf	
<b>Normas aplicables.</b>					
"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una		Si Cumple		Documento de referencia:	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: DataVision Digital SA de CV.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
de las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>				03 - 1. Sobre Admon-Legal_Dvd_Cintas.pdf Página 1	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734088  
HASH:  
8F64E48CD42FA25765D0B03ECB802E4272943A3  
68C6A13D603F5C1F2D00BBC28

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 6	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia:	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250				06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
							Página 12	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia:	
							06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
							Página 2	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "Especificaciones Técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3 a 14	
<p><b>Normas aplicables.</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - PROPUESTA TECNICA.pdf Página 15	

Servidor público que realiza la evaluación

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director de Operaciones del CECYRD

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734090  
HASH:  
9C6FC5752B726056E6D75FB345A27776F51E4C3  
CABFC0E4F5C75CBA981603910

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - ANEXO TECNICO.pdf Página 8	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - ANEXO TECNICO.pdf Página 10	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250					
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia: 10 - ANEXO TECNICO.pdf Página 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado “Especificaciones Técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>						Si Cumple		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				TECNICO.pdf Página 7 y 8	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li>• <b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - ANEXO TECNICO.pdf Página 12	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734091  
HASH:  
FC50F1B938E599BA782B68B4B8D2A1884562890  
BF952C1E90B03B1B3615BEB0D

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		06 - 2.1.1 Sobre Tecnico.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 19	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia:	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250				06 - 2.1.1 Sobre Tecnico.pdf	
							Página 22	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:							Documento de referencia:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de "Especificaciones técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		06 - 2.1.1 Sobre Tecnico.pdf	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "Especificaciones Técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia: 06 - 2.1.1 Sobre	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				Tecnico.pdf Página 18 a 23	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li>• <b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - 2.1.1 Sobre Tecnico.pdf Página 14	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734092  
HASH:  
549887DF3E117CBA9DF0141BCFF25A32E539246  
F0AFA48CD2C011EDDB3734604

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:								
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650		Si Cumple		Documento de referencia: 04 - TECNICO.pdf Página 7	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>					
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250		Si Cumple		Documento de referencia: 04 - TECNICO.pdf Página 12	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de "Especificaciones técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia: 04 - TECNICO.pdf Página 3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "Especificaciones Técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia: 04 -	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				TECNICO.pdf Página 4 a 13	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li>• <b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 04 - TECNICO.pdf Página 14	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734094  
HASH:  
6FDE6FBF13E6CAB66E1D8969E7B70FE90E4BE44  
F4E82FA53EBB17D68385D0C8E



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 2	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia:	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250				06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
							Página 5	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
<p>“EL LICITANTE” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de “Especificaciones técnicas” de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		Documento de referencia:	
							06 - PROPUESTA TECNICA.pdf	
							Página 10	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "Especificaciones Técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2 a 8	
<p><b>Normas aplicables.</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia: 06 - PROPUESTA TECNICA.pdf Página 9	

Servidor público que realiza la evaluación

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director de Operaciones del CECYRD

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734096  
HASH:  
6C61DD933D1B18038E321CC12DA7C8BA5C39CBB  
530812F5FAA41F809C5004113

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Trustnet de México S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones Técnicas.</b>								
A continuación, se describen las <b>características mínimas</b> para las cintas requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas:							Documento de referencia:	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		10 - Ficha-Tecnica-LTO_Ultrium-LTO-5.pdf	
Cartucho de datos LTO-5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-5 Ultrium.</li> <li>• Capacidad en compresión: 3TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	650				Página 2	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Características mínimas</b>	<b>Cantidad</b>		Si Cumple		Documento de referencia:	
Cartucho de datos LTO-7	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología LTO-7. Ultrium</li> <li>• Capacidad en compresión: 15TB.</li> <li>• Regrabables.</li> </ul>	250				09 - Ficha-Tecnica-LTO-Ultrium-LTO-7-.pdf	
							Página 2	
<b>Documentación Solicitada.</b>								
"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:							Documento de referencia:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas en el apartado de "Especificaciones técnicas" de este anexo técnico.</li> </ul>					Si Cumple		08 - Carta-Normas-Proveedor.pdf	
							Página 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 29 de julio de 2021

Nombre del licitante: Trustnet de México S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica que muestre las características especificadas en el apartado "<i>Especificaciones Técnicas</i>" de este anexo técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Documentos de referencia:  10 - Ficha-Tecnica-LTO_Ultrium-LTO-5.pdf y 09 - Ficha-Tecnica-LTO-Ultrium-LTO-7.pdf	
<b>Normas aplicables.</b>					
<p>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica una carta o documento firmado por su representante legal donde acredite el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOM-050-SCFI-2004</b> Información comercial-Etiquetado general de productos.</li> <li><b>NOM-024-SCFI-2013</b> Información Comercial para Empaques, instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y electrodomésticos.</li> </ul>		Si Cumple		Documento de referencia:  08 - Carta-Normas-Proveedor.pdf  Página 1	

Servidor público que realiza la evaluación

---

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 734097  
HASH:  
16D4A927B52B471A32318EFC90427D25C567705  
ACB3BC711AECA057C0B725EC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**



**Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica**  
**LP-INE-036/2021**  
**Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral**  
**Rectificación por error de cálculo**

4 de agosto de 2021

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Trustnet de México S.A de C.V.				SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.			
				Dice		Debe decir		Dice		Debe decir	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$398.48	\$259,010.94	\$398.48	\$259,012.00	\$414.10	\$269,165.00	\$414.10	\$269,165.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,110.13	\$277,532.13	\$1,110.13	\$277,532.50	\$1,256.80	\$314,200.00	\$1,256.80	\$314,200.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$536,543.06</b>	<b>\$536,544.50</b>	<b>\$583,365.00</b>	<b>\$583,365.00</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>
<b>IVA</b>				<b>\$85,846.89</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$93,338.40</b>
<b>Total</b>				<b>\$622,389.95</b>	<b>\$622,391.62</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$676,703.40</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:

Quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 06/ M.N.	Quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.	Quinientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.
---	--	---

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Cloud And Networks Systems SAS de CV			
				Dice		Debe decir	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$440.00	\$286,000.00	\$440.00	\$286,000.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,276.00	\$319,000.00	\$1,276.00	\$319,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$605,000.00</b>	<b>\$605,000.00</b>	<b>\$96,800.00</b>	<b>\$96,800.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$96,800.00</b>	<b>\$96,800.00</b>	<b>\$96,800.00</b>	<b>\$96,800.00</b>
<b>Total</b>				<b>\$701,800.00</b>	<b>\$701,800.00</b>	<b>\$701,800.00</b>	<b>\$701,800.00</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:

Seiscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.	Seiscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.
---	---

Servidor Público

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 84.**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
LP-INE-036/2021  
Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral  
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de agosto de 2021

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.		Cadgrafics S.A. de C.V.		SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$387.00	\$251,550.00	\$398.48	\$259,012.00	\$398.00	\$258,700.00	\$414.10	\$269,165.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,057.00	\$264,250.00	\$1,110.13	\$277,532.50	\$1,207.00	\$301,750.00	\$1,256.80	\$314,200.00
Subtotal				\$515,800.00		\$536,544.50		\$560,450.00		\$583,365.00	
IVA				\$82,528.00		\$85,847.12		\$89,672.00		\$93,338.40	
Total				\$598,328.00		\$622,391.62		\$650,122.00		\$676,703.40	
Precio Aceptable						Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Cloud And Networks Systems SAS de CV		Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$440.00	\$286,000.00	\$435.63	\$283,159.50	\$465.72	\$302,718.00	\$553.48	\$359,762.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,276.00	\$319,000.00	\$1,298.97	\$324,742.50	\$1,390.67	\$347,667.50	\$1,631.27	\$407,817.50
Subtotal				\$605,000.00		\$607,902.00		\$650,385.50		\$767,579.50	
IVA				\$96,800.00		\$97,264.32		\$104,061.68		\$122,812.72	
Total				\$701,800.00		\$705,166.32		\$754,447.18		\$890,392.22	
Precio Aceptable						Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio No Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	\$603,378.31
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA + 10%)	\$663,716.14

Precio Unitario No Aceptable
------------------------------

Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA) - Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	\$436.55
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Unitario antes de IVA + 10%) - Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	\$480.21

Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA) - Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	\$1,278.48
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Unitario antes de IVA + 10%) - Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	\$1,406.33

Servidor Público

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  
III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.  
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y  
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## **ANEXO 6**

# **Análisis de Precios Convenientes**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
LP-INE-036/2021

Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral  
Análisis de Precios no Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de agosto de 2021

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.		Cadgrafics S.A. de C.V.		SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$387.00	\$251,550.00	\$398.48	\$259,012.00	\$398.00	\$258,700.00	\$414.10	\$269,165.00
				Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante	
				Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	Pieza	250	\$1,057.00	\$264,250.00	\$1,110.13	\$277,532.50	\$1,207.00	\$301,750.00	\$1,256.80	\$314,200.00
				Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante	
				Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	
<b>Subtotal</b>				<b>\$515,800.00</b>	<b>\$536,544.50</b>	<b>\$560,450.00</b>	<b>\$583,365.00</b>	<b>\$515,800.00</b>	<b>\$536,544.50</b>	<b>\$560,450.00</b>	<b>\$583,365.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$82,528.00</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>\$89,672.00</b>	<b>\$93,338.40</b>	<b>\$82,528.00</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>\$89,672.00</b>	<b>\$93,338.40</b>
<b>Total</b>				<b>\$598,328.00</b>	<b>\$622,391.62</b>	<b>\$650,122.00</b>	<b>\$676,703.40</b>	<b>\$598,328.00</b>	<b>\$622,391.62</b>	<b>\$650,122.00</b>	<b>\$676,703.40</b>

Precio Conveniente	Precio Conveniente	Precio Conveniente	Precio Conveniente
--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Cloud And Networks Systems SAS de CV		Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$440.00	\$286,000.00	\$435.63	\$283,159.50	\$465.72	\$302,718.00
				Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante	
				Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	Pieza	250	\$1,276.00	\$319,000.00	\$1,298.97	\$324,742.50	\$1,390.67	\$347,667.50
				Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante	
				Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	
<b>Subtotal</b>				<b>\$605,000.00</b>	<b>\$607,902.00</b>	<b>\$650,385.50</b>	<b>\$605,000.00</b>	<b>\$607,902.00</b>	<b>\$650,385.50</b>
<b>IVA</b>				<b>\$96,800.00</b>	<b>\$97,264.32</b>	<b>\$104,061.68</b>	<b>\$96,800.00</b>	<b>\$97,264.32</b>	<b>\$104,061.68</b>
<b>Total</b>				<b>\$701,800.00</b>	<b>\$705,166.32</b>	<b>\$754,447.18</b>	<b>\$701,800.00</b>	<b>\$705,166.32</b>	<b>\$754,447.18</b>
<b>Precio Preponderante</b>				<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>	
<b>Precio Conveniente</b>				<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de IVA)	\$606,451.00
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA - 40%)	\$363,870.60
Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de IVA) - Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	\$398.24
Precio Conveniente (Promedio de las ofertas presentadas) (Unitario antes de IVA - 40%) - Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	\$238.94
Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de IVA) - Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	\$1,266.40
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Unitario antes de IVA - 40%) - Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables	\$759.84

Servidor Público

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  
IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán la siguiente operación:  
a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.  
b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.  
c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y  
d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## **ANEXO 7**

# **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
LP-INE-036/2021  
Adquisición de cintas para respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral  
Evaluación Económica

4 de agosto de 2021

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.		Cadgrafics S.A. de C.V.		SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$387.00	\$251,550.00	\$398.48	\$259,012.00	\$398.00	\$258,700.00	\$414.10	\$269,165.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,057.00	\$264,250.00	\$1,110.13	\$277,532.50	\$1,207.00	\$301,750.00	\$1,256.80	\$314,200.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$515,800.00</b>	<b>\$515,800.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$536,544.50</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$560,450.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$583,365.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$82,528.00</b>	<b>\$82,528.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$85,847.12</b>	<b>IVA</b>	<b>\$89,672.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$93,338.40</b>
<b>Total</b>				<b>\$598,328.00</b>	<b>\$598,328.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$622,391.62</b>	<b>Total</b>	<b>\$650,122.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$676,703.40</b>

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Cloud And Networks Systems SAS de CV		Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		NOBURU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables	Pieza	650	\$440.00	\$286,000.00	\$435.63	\$283,159.50	\$465.72	\$302,718.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables		250	\$1,276.00	\$319,000.00	\$1,298.97	\$324,742.50	\$1,390.67	\$347,667.50
<b>Subtotal</b>				<b>\$605,000.00</b>	<b>\$605,000.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$607,902.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$650,385.50</b>
<b>IVA</b>				<b>\$96,800.00</b>	<b>\$96,800.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$97,264.32</b>	<b>IVA</b>	<b>\$104,061.68</b>
<b>Total</b>				<b>\$701,800.00</b>	<b>\$701,800.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$705,166.32</b>	<b>Total</b>	<b>\$754,447.18</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

**Servidores Públicos**

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743381  
HASH:  
597D9379F198A880EFE5511672B6893957F8A53  
A6B1C13F3B61E59A27FF4DEC2

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743381  
HASH:  
597D9379F198A880EFE5511672B6893957F8A53  
A6B1C13F3B61E59A27FF4DEC2

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743381  
HASH:  
597D9379F198A880EFE5511672B6893957F8A53  
A6B1C13F3B61E59A27FF4DEC2

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 743381  
HASH:  
597D9379F198A880EFE5511672B6893957F8A53  
A6B1C13F3B61E59A27FF4DEC2



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-036/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL”

## **ANEXO 8**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**



## ANEXO 6

### Oferta económica

Ciudad de México, a 28 de julio de 2021.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Precio total antes de IVA (a * b)
Única	Cartucho de datos LTO-5 3TB Comprimidos, regrabables <b>Marca ofertada: FujiFlim</b>	Pieza	650	\$ 387.00	\$ 251, 550.00
	Cartucho de datos LTO-7 15TB Comprimidos, regrabables <b>Marca ofertada: FujiFlim</b>		250	\$ 1, 057.00	\$ 264, 250.00
<b>Subtotal</b>					\$ 515, 800.00
<b>IVA</b>					\$ 82, 528.00
<b>Total</b>					\$ 598, 328.00

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: **Quinientos Quince Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.**

Monto total con IVA incluido, con letra: **Quinientos Noventa y Ocho Mil Trecientos Veinti Ocho Pesos 00/100 M.N.**

- Los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones requeridas de acuerdo al Anexo Técnico
- **Plazo de entrega:** 45 días naturales de acuerdo a la junta de aclaraciones
- **Lugar de entrega:** en las instalaciones de "El Instituto", ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla km 5.4, Col. Hacienda La Concepción, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- **Precios cotizados en:** Pesos Mexicanos

Atentamente

---

**Mario Moisés Rodríguez Morales**  
**Representante Legal**



*MR Computer Solutions, S.A. de C.V.*